

**RESOLUCIÓN DE RETIRO DE RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL  
DE ESTUDIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES BACHILLERATO MUNICIPAL  
INCORPORADO, PLANTEL EL POTRERILLO, LOCALIDAD DEL  
MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GUERRERO.**

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EL LICENCIADO JUAN SALGADO TENORIO, DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 DEL REGLAMENTO DE EQUIVALENCIAS, REVALIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO OFICIAL DE ESTUDIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO VIGENTE, EMITE RESOLUCIÓN DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES:-----

**CONSIDERANDO**-----

- - - EL OFICIO NÚMERO 246-28/011/13, DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE Y RECIBIDO EL DÍA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, MEDIANTE EL CUAL EL PROFESOR ARISTÓTELES TITO ARROYO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MALINALTEPEC, GUERRERO; PROFESOR ANASTACIO CALLEJA PEÑALOZA, DIRECTOR DEL PLANTEL INCORPORADO MUNICIPAL EL POTRERILLO; PROFESORA JAZMIN GREGORIO VICARIO, REGIDORA DE EDUCACIÓN DE MALINALTEPEC, GUERRERO; CIUDADANO PEDRO ROJAS MORELOS, COMISARIO MUNICIPAL DEL POTRERILLO; Y, EL CIUDADANO LORENZO PAULINO CASTRO, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DEL PLANTEL INCORPORADO MUNICIPAL EL POTRERILLO; INFORMAN QUE A PARTIR DEL CICLO ESCOLAR 2013-2014 DEJA DE FUNCIONAR EL PLANTEL COMO COLEGIO DE BACHILLERES PARA LA GENERACIÓN 2013-2016 POR SITUACIONES ECONÓMICAS QUE APORTAN LOS PADRES DE FAMILIA DE MANERA MENSUAL Y POR CAMBIO DE SUBSISTEMA AL BACHILLERATO INTERCULTURAL (CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA PLANTEL 036), DEJANDO A SALVO EL RECONOCIMIENTO A SUS ESTUDIOS A LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL SEGUNDO Y TERCER AÑO, CON LA MODALIDAD DE MUNICIPAL INCORPORADO.-----

- - -QUE AL HABER REALIZADO EL ANALISIS DE LA SOLICITUD EN EL CUAL ARGUMENTAN EL MOTIVO DE LA PETICIÓN, ES DEBIDO RETIRAR EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES BACHILLERATO MUNICIPAL INCORPORADO, PLANTEL EL POTRERILLO, LOCALIDAD DEL MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GUERRERO, DEJANDO ÚNICAMENTE A SALVO Y EL RECONOCIMIENTO A LOS ALUMNOS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN CURSANDO EL SEGUNDO Y TERCER AÑO.-----

----- POR LO ANTES EXPUESTO Y FUNDADO ES DE RESOLVERSE Y SE:-----

**RESUELVE**-----

- - - **PRIMERO.-** POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERANDO, SE RETIRA EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES BACHILLERATO MUNICIPAL INCORPORADO, PLANTEL EL POTRERILLO, LOCALIDAD DEL

MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GUERRERO, PARA LOS ALUMNOS DE NUEVO INGRESO A PARTIR DE ESTE CICLO ESCOLAR 2013-2014.-----

- - - **SEGUNDO.**- QUEDAN RECONOCIDOS LOS ESTUDIOS DE LAS GENERACIONES 2011-2014 Y 2012-2015 CON LA MODALIDAD DE MUNICIPAL INCORPORADO, UNA VEZ TERMINADAS ESTAS GENERACIONES SE PROCEDE A RETIRAR DE MANERA DEFINITIVA EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES BACHILLERATO MUNICIPAL INCORPORADO, PLANTEL EL POTRERILLO, LOCALIDAD DEL MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GUERRERO.-----

- - - **TERCERO.**- NOTIFIQUESE POR ESCRITO A LA PARTE INTERESADA Y ÁREAS CORRESPONDIENTES DE ESTE SUBSISTEMA EDUCATIVO, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

**ATENTAMENTE**  
**LIC. JUAN SALGADO TENORIO,**  
**DIRECCION GENERAL DEL COLEGIO DE**  
**BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO.**

